

REGISTRADA BAJO EL N° 2.844

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E.M Letra "V" N° 318.041/1 - Fichero N° 81, Tomo I, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 10.479-4; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de marzo de 2026 se llevarán a cabo elecciones de Comisiones Vecinales en diferentes barrios de la ciudad.

Que, los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza Vigente.

Que, a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3.521, el Departamento Ejecutivo Municipal debe elevar al Concejo Municipal la nómina de los funcionarios designados para que se preste el acuerdo correspondiente.

Que, el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Departamento Ejecutivo y del Legislativo Local.

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° DFC-2026-340-E-MUNIRAFSF-INT designó sus representantes.

Que, a dichos fines, también corresponde designar a los representantes de este Concejo Municipal.

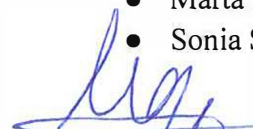
Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Préstase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para las elecciones de Autoridades Vecinales del 15 de marzo de 2026:

VEEDORES TITULARES

- | | |
|---------------------|-------------------|
| • Alejandro Burgos | DNI N° 24.208.946 |
| • Virginia Canalis | DNI N° 25.459.526 |
| • Luis Arce | DNI N° 40.266.140 |
| • Carina Gentili | DNI N° 30.405.727 |
| • Enrique Bergesio | DNI N° 30.811.272 |
| • Mónica Palavecino | DNI N° 25.261.679 |
| • Marta Perales | DNI N° 32.184.741 |
| • Sonia Schonfeld | DNI N° 26.781.500 |



FEDERICO AUDAGNA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

- Claudia Coria DNI N° 27.909.101
- Leonardo Nuñez DNI N° 33.722.823
- Yanet Villarrubia DNI N° 36.054.911
- M. Celeste Barbero DNI N° 32.309.872

VEEDORES SUPLENTE

- Cintia Villarroel DNI N° 36.887.552
Valeria Negro DNI N° 32.389.385

Representantes del D.E.M., en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación

- Germán Bottero DNI N° 21.691.637
Ivan Viotti DNI N° 28.574.017

Art. 2.º) Designase a las concejales Carla Boidi y Milagros Zafra, y al Concejel Juan Senn para que representen al Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las elecciones vecinales a realizarse el 15 de marzo de 2026 para la renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la ciudad de Rafaela.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los doce días del
mes de marzo del año dos mil
veintiséis_____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela